



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>1. Se acogió favorablemente, la solicitud de licencia presentada por la Dra. Mg. Bella Lucas Castillo, Concejal del cantón Portoviejo, por los días comprendidos del 06 al 12 de abril del 2017, correspondiéndole actuar en esas fechas al Concejal Alterno Lic. César Macías Vines.</p> <p>2. Se aprobó el acta No. 166 de la sesión conmemorativa celebrada el domingo 12 de marzo de 2017.</p> <p>3. Se aprobó el acta No. 167 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 16 de marzo de 2017.</p> <p>4. Se acogió favorablemente, el informe de la Comisión Permanente de Legislación, referente a resolver la venta de una faja municipal mediante el procedimiento de adjudicación forzosa a nombre del señor FONG WG YU NANG WILLIAM, cumpliendo lo establecido en el COOTAD Art. 482 y en las Ordenanzas Municipales, que se encuentran vigentes para el efecto, la faja municipal en la esquina de dos calles por lo que tiene forma de "L" se encuentra ubicada en la lotización Valle Hermoso (vía Portoviejo – Crucita) en la parroquia urbana 12 de marzo del cantón Portoviejo.</p> <p>5. Se acogió favorablemente, el Memorando N° GADMP2017DIRFINMEMO071 del 03 de abril de 2017, suscrito por el Director Financiero (e) del GAD Portoviejo, con relación a la reforma presupuestaria por suplementos de créditos que se realizan en los ingresos y gastos, y trasposos de créditos de un área a otra; de conformidad con lo que determina el Art. 259 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> <p>6. Se acogieron favorablemente los informes de la Unidad de Legalización de Tierras, para que sean tratados conforme lo determina el Art. 436 del COOTAD, con respecto a la legalización de los terrenos solicitados por los siguientes ciudadanos: FAJARDO CASTRO HUGO POLIBIO PROAÑO GRACIELA MELANIA PICO GOROZABEL BETTY ARACELY</p>		www.portoviejo.gob.ec	www.portoviejo.gob.ec	JUEVES 6 DE ABRIL DE 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	www.portoviejo.gob.ec
<p>1. Se aprobó el acta No. 168 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 23 de marzo de 2017.</p> <p>2. Se conoció el Memorando N° GADMP2017DFINMEMO070 del 07 de abril de 2017, suscrito por el Director Financiero (e) del GAD Portoviejo, con relación a la reforma presupuestaria por trasposos de créditos que se realizan entre partidas de una misma Área o Programa, de conformidad con lo que determina el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).</p> <p>3. Se conocieron los informes actualizados por parte de las respectivas áreas municipales, referentes a las acciones tomadas ante la situación de emergencia que por la fuerte temporada invernal afronta el Cantón Portoviejo.</p>		www.portoviejo.gob.ec	www.portoviejo.gob.ec	JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	www.portoviejo.gob.ec
<p>1. Se aprobó el acta No. 169 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 30 de marzo de 2017.</p> <p>2. Se acogió favorablemente el informe de la Comisión Permanente de Legislación, referente a la Modificatoria de la Resolución del Concejo Municipal del cantón Portoviejo, de fecha 13 de agosto de 2012 a favor del señor JOSÉ ISMAEL CANTOS ZAMBRANO, de un predio ubicado en el sector del Complejo Deportivo, vía a las Canteras, Ciudadela Virgen de Guadalupe (medidas y linderos); lote N° 194, manzana "A5" de la parroquia Picoazá del cantón Portoviejo, correspondiéndole el lote N° 16, de la Ciudadela Virgen de Guadalupe, con las medidas y linderos que constan en el informe antes indicado.</p> <p>3. Se acogieron favorablemente los informes de la Unidad de Legalización de Tierras, para que sean tratados conforme lo determina el Art. 436 del COOTAD, con respecto a la legalización de los terrenos solicitados por los siguientes ciudadanos: MENDOZA VINCES DOLORES MERCEDES. MERA PALMA SOLEDAD ASUNCIÓN. MOREIRA MENENDEZ JOSÉ BOSCO. PALMA PRECIADO PATSY ALEXANDRA. ZAMBRANO TUAREZ, HERMANAS.</p>		www.portoviejo.gob.ec	www.portoviejo.gob.ec	JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017		



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local.

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1. Se aprobó el acta No. 170 de la sesión extraordinaria celebrada el viernes 31 de marzo de 2017. 2. Se aprobó el acta No. 171 de la sesión ordinaria celebrada el jueves 06 de abril de 2017. 3. Se conoció el Memorando N° GADMP2017DFINMEM0095 del 19 de abril de 2017, suscrito por el Director Financiero Municipal (e), con relación a la reforma presupuestaria por traspasos de créditos entre partidas de una misma área o programa, de conformidad con lo que determina el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4. Se conoció el Memorando N° GADMP2017DFINMEM0101 del 21 de abril de 2017, suscrito por el Director Financiero Municipal (e), con relación a la reforma presupuestaria por traspasos de créditos entre partidas de una misma área o programa, de conformidad con lo que determina el Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).		www.portoviejo.gob.ec	www.portoviejo.gob.ec	JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017		
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					www.portoviejo.gob.ec	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/04/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				AB. DAVID MIELES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				abogadomieles@gmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				3700250 - extensión 1015 - 1019		